BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 117/2015

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete
- 4 NOV. 2015

Asunción, 4 de noviembre de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 54/2015 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 54/2015 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 746/2015 de fecha 31 de agosto de 2015 con **Expediente Nº 325254** de fecha 04 de setiembre de 2015 y se publicó en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 288063.**

Por nota DNCP/DNC/Nº 20750/2015 de fecha 08 de septiembre de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 787/2015 de fecha 09 de setiembre de 2015 se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo se emitieron las ADENDAS Nº 1 y 2 ambas de fecha 09 de septiembre de 2015, donde se comunican las modificaciones realizadas en la Carta de Invitación.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: GOROSTIAGA PORTILLO FEDERICO MARTIN, FRANCISCO SABINO RÓTELA LOPEZ, AVALON S.A.., ELECTRO OVETENSE S.R.L. y RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 21 de setiembre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES y LV SERVICE de Luis Alberto Viveros, los cuales no fueron abiertos por no contarse con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimo exigido por el art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

En tal sentido se emitió la Adenda Nº 3 de fecha 21 de setiembre de 2015 por la cual se comunica la prórroga de la apertura de sobres de ofertas para el día martes 29 de setiembre de 2015 a las 09:30 hs. que fue comunicada a la DNCP a través de la nota UOC Nº 858/2015 fecha 21 de setiembre de 2015.

En la nueva fecha fijada para el efecto, 29 de setiembre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO y SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA; procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

FALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **OFERENTE:** ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN

Servicio de Reparación de Muebles de Oficina	
Precio total:	**8.601.000.-**

- **OFERENTE:** SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA

Servicio de Reparación de Muebles de Oficina	
Precio total:	**12.855.000.-**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificandose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente suscritos y completados, los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, que las garantías de mantenimiento de ofertas estén debidamente extendidas, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **constatándose que los oferentes dieron cumplimiento satisfactorio con respecto a los documentos de carácter sustancial.**

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de adjudicación es: **POR EL TOTAL**

Se procedió a la evaluación en detalle de las documentaciones de la oferta más baja en precios que corresponde a la firma ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO, cuyo resultado mencionamos a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas.	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple (*)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS	
La empresa oferente deberá poseer una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el servicio de reparación de muebles de oficinas en Instituciones Públicas y/o Privadas, mediante la presentación de contratos y/o facturas, en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple

HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación — RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación — SILVIA MARCELA CABREBIA Miembro Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCIA ORREGO Miembro Comité de Evaluación

En caso de presentarse facturas las mismas deberán estar debidamente completadas.	
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

(*) Según Nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 6 de octubre de 2015.

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO, constatándose que la misma se ajusta a lo establecido en el PAC Ejercicio 2015.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla previsto en el CDP Nº 279/2015 de fecha 30 de junio de 2015. Considerando que el llamado es plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del Ejercicio 2016.

- **CONSIDERACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por la firma ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO, se concluye que la misma cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación al mismo, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE:** ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.
		SILLONES estilo LUIS XV/Ejecutivo/Gerencia				
1	72102602-002	Cambio total de tapizado (en tela) de idéntico material y color incluyendo. relleno	Unidad	1	Unidad	198.000
2	72102602-002	Cambio total de tapizado (en cuerina) de idéntico material y color. incluyendo relleno	Unidad	1	Unidad	180.000
3	72102602-002	Cambio total de tapizado (en cuero) de idéntico material y color incluyendo. relleno	Unidad	1	Unidad	398.000
4	72102602-002	Lustre renovador (revividor) de tapizado en cuero.	Unidad	1	Unidad	30.000
5	72102602-002	Cambio de espuma (asiento).	Unidad	1	Unidad	10.000
6	72102602-002	Cambio de espuma (respaldo).	Unidad	1	Unidad	9.500
7	72102602-002	Cambio de tachas (asiento y respaldo).	Unidad	1	Unidad	35.000
8	72102602-002	Cambio de plan asiento de madera.	Unidad	1	Unidad	10.000
9	72102602-002	Cambio de respaldo de madera.	Unidad	1	Unidad	10.000
10	72102602-002	Restauración y/o reacondicionamiento de partes de madera.	Unidad	1	Unidad	9.500
11	72102602-002	Cambio de apoya brazo (parte de carpintería) c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
12	72102602-002	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y fijación de encastres de piezas c/u.	Unidad	1	Unidad	30.000
13	72102602-002	Reparación de base giratoria (soldadura parte de patas), nivelado, centrado y ajuste de patas.	Unidad	1	Unidad	30.000
14	72102602-002	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	Unidad	30.000
15	72102602-002	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	Unidad	130.000
16	72102602-002	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	Unidad	85.000
17	72102602-002	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	Unidad	140.000
18	72102602-002	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	Unidad	15.000
19	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	Unidad	10.000
20	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento	Unidad	1	Unidad	10.000
21	72102602-002	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	Unidad	5.000
22	72102602-002	Pintura (base giratorio / partes de metal / madera).	Unidad	1	Unidad	10.000
23	72102602-002	Lustre completo (estructura de madera).	Unidad	1	Unidad	20.000
24	72102602-002	Barnizado completo (estructura de madera).	Unidad	1	Unidad	19.000
25	72102602-002	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	Unidad	15.000
		SILLONES GIRATORIOS Tipo Jefe de División/Jefe de Sección				
26	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	Unidad	130.000
27	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	Unidad	130.000
28	72102602-002	Trabajo de carpinteria (cambio de asiento o respaldo) c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
29	72102602-002	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas	Unidad	1	Unidad	30.000
30	72102602-002	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	Unidad	85.000
31	72102602-002	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	Unidad	140.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORIÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA CARAS HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

RAMIRO LAMAS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RACIELA GARCIA CARRE
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

32	72102602-002	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	Unidad	5.000
33	72102602-002	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	Unidad	130.000
34	72102602-002	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	Unidad	15.000
35	72102602-002	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	Unidad	15.000
36	72102602-002	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
37	72102602-002	Cambio y reposición de filamento de goma o/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
38	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	Unidad	10.000
39	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento	Unidad	1	Unidad	10.000
40	72102602-002	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	Unidad	10.000
		SILLONES GIRATORIOS Tipo Secretaria/Auxiliar/Cajero				
41	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	Unidad	100.000
42	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	Unidad	100.000
43	72102602-002	Trabajo de carpinteria (cambio de asiento o respaldo) c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
44	72102602-002	Reparación de base giratorio parte de patas (soldadura), nivelado, centrado y ajuste de dichas patas	Unidad	1	Unidad	30.000
45	72102602-002	Cambio de base giratorio con rueditas (de idéntico material).	Unidad	1	Unidad	85.000
46	72102602-002	Cambio completo mecanismo giratorio (incluye base giratorio c/rueditas, eje central y base asiento de metal).	Unidad	1	Unidad	135.000
47	72102602-002	Cambio y reposición de ruedita p/unidad (idéntico tamaño y calidad).	Unidad	1	Unidad	5.000
48	72102602-002	Cambio de cilindro central (sube / baja).	Unidad	1	Unidad	130.000
49	72102602-002	Cambio de buje de teflón con engrase.	Unidad	1	Unidad	15.000
50	72102602-002	Cambio y reposición de sunchos/resortes/tornillos/tuercas.	Unidad	1	Unidad	15.000
51	72102602-002	Reparación de apoya brazos que incluye tapizado, ajuste y soldadura de partes c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
52	72102602-002	Cambio y reposición de filamento de goma o/borde de tapizado de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	Unidad	18.000
53	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de respaldero.	Unidad	1	Unidad	10.000
54	72102602-002	Cambio y reposición de perilla ajuste de asiento	Unidad	1	Unidad	10.000
55	72102602-002	Pintura (base giratorio).	Unidad	1	Unidad	10.000
		SILLAS COMUNES				
56	72102602-002	Retapizado en cuerina con relleno (respaldero).	Unidad	1	Unidad	40.000
57	72102602-002	Retapizado en cuerina con relleno (asiento).	Unidad	1	Unidad	45.000
58	72102602-002	Ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	Unidad	23.000
59	72102602-002	Cambio de patas de madera c/u (incluye barnizado).	Unidad	1	Unidad	20.000
60	72102602-002	Cambio de plan asiento de madera.	Unidad	1	Unidad	10.000
61	72102602-002	Cambio de respaldo de madera.	Unidad	1	Unidad	10.000
62	72102602-002	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	Unidad	25.000
63	72102602-002	Cambio y ajuste de tornillos.	Unidad	1	Unidad	8.000
64	72102602-002	Cambio y reposición de soporte lateral de patas c/ barnizado.	Unidad	1	Unidad	12.000
65	72102602-002	Barnizado completo (estructura de madera).	Unidad	1	Unidad	15.000
		SILLAS TORNEADAS ESTILO LUIS XV				
66	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	Unidad	130.000
67	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuero).	Unidad	1	Unidad	300.000
68	72102602-002	Trabajo en carpinteria (ajustes, reparación).	Unidad	1	Unidad	10.000
69	72102602-002	Restauración y/o reacondicionamiento de partes de madera.	Unidad	1	Unidad	15.000
70	72102602-002	Lustre renovador (revividor) de tapizado en cuero.	Unidad	1	Unidad	30.000
71	72102602-002	Reparación, ajuste y fijación de encastres (uniones) de partes de madera.	Unidad	1	Unidad	15.000
72	72102602-002	Lustre completo (estructura de madera).	Unidad	1	Unidad	20.000
73	72102602-002	Cambio de tachas completo (asientos / respaldo).	Unidad	1	Unidad	30.000
		JUEGOS DE LIVING (comunes)				
74	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en tela).	Unidad	1	Unidad	200.000
75	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuerina).	Unidad	1	Unidad	240.000
76	72102602-002	Reparación y ajuste de estructura (cambio de piezas de madera).	Unidad	1	Unidad	30.000
77	72102602-002	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas (c/sillón).	Unidad	1	Unidad	15.000
78	72102602-002	Rellenado de espuma (el juego completo)	Unidad	1	Unidad	40.000
		SILLONES DE ESPERA - TANDEM DE 3 LUGARES				
79	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en tela del mismo color y material).	Unidad	1	Unidad	120.000
80	72102602-002	Retapizado completo con relleno (en cuerina del mismo color y material).	Unidad	1	Unidad	120.000
81	72102602-002	Reparación y ajuste de estructura (incluye soldadura y nivelado).	Unidad	1	Unidad	18.000
82	72102602-002	Cambio y reposición de sunchos o tornillos o tuercas.	Unidad	1	Unidad	15.000
83	72102602-002	Cambio y colocación de estructura de asiento o respaldo c/u.	Unidad	1	Unidad	23.000
		ESCRITORIOS - TIPO AUXILIAR				
84	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	Unidad	80.000
85	72102602-002	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	Unidad	30.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RACHEL GARCIA ORRECO
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

86	72102602-002	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
87	72102602-002	Cambio y colocación de guias para cajones c/par.	Unidad	1	Unidad	18.000
88	72102602-002	Reparación guias de cajón c/par.	Unidad	1	Unidad	12.000
89	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	Unidad	10.000
90	72102602-002	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
		ESCRITORIOS - TIPO JEFE DE DIVISION				
91	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	Unidad	80.000
92	72102602-002	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	Unidad	30.000
93	72102602-002	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
94	72102602-002	Cambio y colocación de guias para cajones c/par.	Unidad	1	Unidad	18.000
95	72102602-002	Reparación guias de cajón c/par.	Unidad	1	Unidad	12.000
96	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	Unidad	10.000
97	72102602-002	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
		ESCRITORIOS - TIPO GERENTE				
98	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura de madera.	Unidad	1	Unidad	80.000
99	72102602-002	Cambio de partes de terciada.	Unidad	1	Unidad	30.000
100	72102602-002	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
101	72102602-002	Cambio y colocación de guias para cajones c/par.	Unidad	1	Unidad	18.000
102	72102602-002	Reparación guias de cajón c/par.	Unidad	1	Unidad	12.000
103	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	Unidad	10.000
104	72102602-002	Cambio y colocación de cerradura de cajón c/u.	Unidad	1	Unidad	10.000
		MESAS – para Máquina de Escribir - Teléfono				
105	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	Unidad	30.000
106	72102602-002	Reparación de cajones.	Unidad	1	Unidad	20.000
107	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	Unidad	10.000
108	72102602-002	Cambio y colocación de rueditas c/u.	Unidad	1	Unidad	5.000
		MESAS – para Impresora				
109	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	Unidad	30.000
110	72102602-002	Reparación de cajones y/o estantes c/puerta.	Unidad	1	Unidad	20.000
111	72102602-002	Pintura de estructura completa (mismo color y materia).	Unidad	1	Unidad	30.000
112	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	Unidad	10.000
113	72102602-002	Cambio y colocación de rueditas c/u.	Unidad	1	Unidad	5.000
		MESAS – para Computadora				
114	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye soldadura y nivelación).	Unidad	1	Unidad	30.000
115	72102602-002	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
116	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	Unidad	10.000
117	72102602-002	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	Unidad	2.000
118	72102602-002	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	Unidad	18.000
119	72102602-002	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	Unidad	30.000
120	72102602-002	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	Unidad	20.000
121	72102602-002	Pintura partes de metal.	Unidad	1	Unidad	25.000
		MESADA PARA CAJERO				
122	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura (incluye centrado y nivelación).	Unidad	1	Unidad	60.000
123	72102602-002	Reparación de cajones y guias c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
124	72102602-002	Cambio y colocación de guias para cajones c/par.	Unidad	1	Unidad	20.000
125	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores).	Unidad	1	Unidad	10.000
126	72102602-002	Cambio y colocación de soportes de goma (taquitos de base) c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
127	72102602-002	Reparación de partes de fórmica.	Unidad	1	Unidad	18.000
128	72102602-002	Cambio y colocación de partes de fórmica.	Unidad	1	Unidad	30.000
129	72102602-002	Cambio y reposición de filamento de goma p/borde de fórmica.	Unidad	1	Unidad	25.000
		ARMARIOS - ESTANTES - MODULARES - GAVETAS				
130	72102602-002	Reparación y ajuste completo de estructura.	Unidad	1	Unidad	80.000
131	72102602-002	Cambio y colocación de bisagras	Unidad	1	Unidad	12.000
132	72102602-002	Reparación de puertas c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
133	72102602-002	Reparación de cajones c/u.	Unidad	1	Unidad	25.000
134	72102602-002	Reparación de estante y soportes c/u.	Unidad	1	Unidad	20.000
135	72102602-002	Cambio y colocación de herrajes (tiradores y bisagras).	Unidad	1	Unidad	12.000
136	72102602-002	Reparación de guias de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	Unidad	18.000
137	72102602-002	Colocación de guias de puertas corredizas y/o cajones.	Unidad	1	Unidad	20.000
138	72102602-002	Cambio y colocación de cerradura de puerta o cajón c/u.	Unidad	1	Unidad	15.000
		LUSTRE				
139	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO AUXILIAR.	Unidad	1	Unidad	70.000
140	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO JEFE DE DIVISION.	Unidad	1	Unidad	110.000
141	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO GERENTE.	Unidad	1	Unidad	140.000
142	72102602-002	MESA - p/Máquina de escribir – teléfono.	Unidad	1	Unidad	70.000
143	72102602-002	MESA - P/ Impresora.	Unidad	1	Unidad	70.000
144	72102602-002	ARMARIO – Común.	Unidad	1	Unidad	140.000
145	72102602-002	ARMARIO – p/carpetas colgantes.	Unidad	1	Unidad	100.000

P. HUMBERTO FLORENTINO ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA LAGRAS HERREIRA
Miembro
Comité de Evaluación

NACIELA GARCÍA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

146	72102602-002	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo horizontal).	Unidad	1	Unidad	120.000
147	72102602-002	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo vertical).	Unidad	1	Unidad	120.000
148	72102602-002	ESTANTE estilo biblioteca.	Unidad	1	Unidad	170.000
149	72102602-002	MODULAR con puertas.	Unidad	1	Unidad	160.000
150	72102602-002	MODULAR sin puertas.	Unidad	1	Unidad	170.000
		BARNIZADO				
151	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO AUXILIAR	Unidad	1	Unidad	60.000
152	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO JEFE DE DIVISION.	Unidad	1	Unidad	100.000
153	72102602-002	ESCRITORIO - TIPO GERENTE	Unidad	1	Unidad	140.000
154	72102602-002	MESA - p/Máquina de escribir – teléfono.	Unidad	1	Unidad	70.000
155	72102602-002	MESA - P/ Impresora.	Unidad	1	Unidad	70.000
156	72102602-002	ARMARIO – Común.	Unidad	1	Unidad	120.000
157	72102602-002	ARMARIO - p/carpetas colgantes	Unidad	1	Unidad	100.000
158	72102602-002	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo horizontal).	Unidad	1	Unidad	120.000
159	72102602-002	ARMARIO - con puertas deslizantes (tipo vertical).	Unidad	1	Unidad	120.000
160	72102602-002	ESTANTE estilo biblioteca.	Unidad	1	Unidad	170.000
161	72102602-002	MODULAR con puertas.	Unidad	1	Unidad	160.000
162	72102602-002	MODULAR sin puertas.	Unidad	1	Unidad	170.000

Monto mínimo	*G. 70.000.000*
Monto máximo	*G. 140.000.000*

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; éste Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se contó con el número mínimo de 3(tres) ofertas, requisito para llevar a cabo la adjudicación, por lo que se procedió de conformidad al Art. 34º) inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "***salvo que**, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo**, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas"*

En ese sentido, la firma ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación para la Contratación Directa BNF CD Nº 54/2015 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", por lo cual éste Comité de Evaluación de Ofertas considera procedente:

Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 54/2015 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a la firma ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDIHT KALLSEN DE ARCONDO, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y un monto máximo de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de acuerdo con su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada en el presente informe. El presente llamado se formalizará mediante un contrato por el periodo de 12 meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA A. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 287

Asunción, 01 de octubre de 2015.

Señor:
EDGAR ADAN MORA ALMADA, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 54/2015 "Servicio de reparación de muebles de oficina del Banco Nacional de Fomento"** y a la **Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
BERTA DOLORES AYALA FERREIRA	349001
EDITH TERESA KALLSEN DE ARCONDO	262456

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

Elias Javier Báez Vera
Auxiliar
División Administración del Personal
05/10/2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 06 de Octubre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 287, de fecha 01 de octubre de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa BNF CD N° 54/2015 **"Servicio de reparación de muebles de oficina del Banco Nacional de Fomento"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, informamos que según consultas realizadas en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda lo siguiente conforme consulta realizada en fecha 07/10/2015.

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
BERTA DOLORES AYALA FERREIRA	349.001.-	NO FIGURA
EDITH TERESA KALLSEN DE ARCONDO	262.456.-	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

EDGAR ADAN MORA ALMADA
Director
Dirección de Talento Humano